

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 0569
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 08 FEB. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
FUENTES FIGUEROA ALBERTINA AMADA	1	31/01/2012	31/01/2012	5
GUTIERREZ LIZAMA MARCO ANTONIO	1	30/01/2012	30/01/2012	5
GUZMAN MENICHETTI GLORIA AIDA	4	23/02/2012	28/02/2012	2
MENA QUEVEDO JACQUELINE	1	25/01/2012	25/01/2012	4
MORALES CONTRERAS JULIA EUGENIA	1	30/01/2012	30/01/2012	5
SANCHEZ ORTEGA JUANA	1	24/01/2012	24/01/2012	5
VERGARA GONZALEZ LUIS MANUEL	1	27/01/2012	27/01/2012	5

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

JMC/POF/CTL/Csr.Vhs